

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoría.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 14 de Abril de 1910.

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

+

LA SEÑORA

Doña María del Pino Bethencourt

HA FALLECIDO.

Su viudo D. Miguel Ojeda, sus hijos D. Manuel, D. Juan, D. Miguel y Doña Julia; hijas políticas, nietos, sus hermanos (ausentes), sobrinos y demás parientes;

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Parroquia de la Concepción, á las 4 y media de la tarde, y á las 5 á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Puerta Canseco (antes Consolación) n.º 72, 1.º, al Cementerio Católico; favores que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 14 de Abril de 1910.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

¡Qué arda!...

Si es necesario, arderá Tenerife; pero los candidatos míos saldrán triunfantes... Este reto, este desafío, se atribuye al digno Gobernador civil de Canarias, Sr. Comenge. Y nosotros decimos: ¡Qué arda!... Ya ha comenzado á arder; pero de indignación y de vergüenza. Los procedimientos á que se ha apelado por el representante del poder central, á pesar de esos milos de votos con que en la Circunscripción de Tenerife cuentan los respetables caballeros que le rodean, son de los que hacen época saliente en la vida pública de cualquier Doctor ó de cualquier ilustre periodista... Laguna, Icod, Garachico, Guancha, San Miguel, Valverde, Adeje, Arona, Guta, etc. etc., han sido ya moralizados por el Sr. Comenge. De sus administraciones municipales han desaparecido aquellos concejales que dilapidaron los fondos del común. Vienen ahora los buenos, los honrados, los pintos, los terremotos, los cejas; todo el candelario de gentes púdicas, impecables... Dése prisa al Sr. Comenge. ¡Que arda, que arda Tenerife!...

¡Alerta está!

Momentos hay, así en la vida de los individuos como en la de los pueblos, en que sin desaparecer la serenidad del juicio cimentada en sólidas y arraigadas convicciones, el apasionamiento, hijo de noble amor, hace latir el pulso, pone en tensión los nervios y agita los ánimos, saturados del más puro ideal. Estamos en un momento de estos. En frente de una cosición infame—este es el nombre apropiado—dispuesta á bafrear la ley y presenciar por milésima vez de todo escrupulo, nuestra bandera, la que venció ya en los comicios en dos históricas y gloriosísimas fechas, flota desplegada al aire y de nuevo nos halla en torno suyo sumidos por la misma fe, como antes sedientos de justicia y prestos á sacarla triunfante del combate, resueltos á todos los sacrificios y á todos los extremos compatibles con la tradicional cultura de este pueblo. Ni por el número ni por la calidad es de temer el enemigo. Lejos de combatirnos con armas nobles y dar lealmente la cara, se reduce su táctica á la de emboscadas y ardidés de la peor índole. No vacila en poner por delante, cual pabellón que encubre despreciable mercancía, el acendrado amor á las islas, el santo afecto á lo nuestro, que nunca ha sentido. No se avergüenzan las hechuras de un caciquismo que al tocar envilece de proclamar ante el mundo anhelos que la experiencia ha demostrado no ser los suyos. Como ayer y como siempre, los mangoneadores de la pseudopolítica canaria, los eternos muñidores de elecciones, los esclavos del tirano que hemos padecido cuarenta largos años, vuelven á la carga y pretenden proseguir á espaldas nuestras, á pesar nuestro, la orgía desenfrenada en que, saciados sus apetitos y colmadas sus inconscientes concupiscencias, va desangrándose y muriendo un pueblo á quien Natura prodiga favoreció con sus mejores dones y apto para ganar, con sus virtudes y por su amor al trabajo, uno de los primeros puestos entre las naciones de ambos hemisferios.

Tenerife conoce á sus verdugos, los señala con el dedo y no consentirá que lo sean un día más, una hora más. Tenerife, ya rebasada la medida del sufrimiento y la paciencia, ha logrado borrar, en su honor y provecho, aquellas diferencias que eran para los caciques medio infalible de imponerse y vencer; y los hijos de Nivaria, sólo atentos al angustioso clamor de su madre, depondrán cien veces en aras de su excelso patriotismo los motivos de discordia, tristes recuerdos de un sombrío pasado, en que todavía algunos ilusos y otros que son mercaderes de la política quisieran basar un triunfo que no conseguirán con alhagos, ni con amañitos de ningún modo. Hemos tardado en ver claro el juego de los oligarcas, hemos tardado, sí; mas hoy la luz se ha hecho por completo y no habrá recurso ni falacia bastantes á tergiversar el horrible y elocuente testimonio de los hechos. La historia de nuestras desdichas, cual lúgubre fantasma, se levanta ante

nosotros. La dignidad tinerifeña, pisoteada antaño por un canario indigno de este honroso nombre, hace tiempo nos grita sin cesar ¡Alerta!; y ese grito formidable, que repercute en Gomera y en Hierro, que se oye también en La Palma, halla eco en todos nuestros corazones, y no hay hijo de madre tinerifeña que no responda con entusiasmo: ¡Alerta está!

Alerta estamos y alerta estaremos para hundir de nuevo en el polvo la soberbia de unos explotadores de la buena fé del país. Alerta estamos y estaremos para sincerarnos de la acusación de decadentes é ineptos ciudadanos; y las elecciones generales volverán á demostrar á España que puede contar con nosotros para su anhelada reconquista, que los tinerifeños forman y formarán en las primeras filas del Ejército destinado á devolver á la Patria lo que advenedizos extranjeros le han ido arrebatando en cuatro siglos de opresión, absolutismo y libertad mentida.

Pensemos, tinerifeños, que en esta Isla remota, por tantos españoles desconocida y casi ignorada, van á fijar sus ojos todos los que en la Península suspiran por la autonomía de los pueblos ibéricos. No olvidemos que á paso rápido se acerca la hora de librar la batalla decisiva en que disputaremos por vez postrera si Europa ha de anularnos ó reconocer que somos dentro de ella una unidad digna de respeto. No olvidemos que en estas elecciones próximas está en juego nuestro derecho á tener voz y voto en los íntimos problemas de nuestra existencia social y política, que se trata ya de cuestión tan suprema como ser ó dejar de ser en cuanto colectividad con todos los atributos y prerrogativas de tal. Pasó la época de las componendas y de las medias tintas, y la lucha está concretamente empeñada en estos términos: *ó con Tenerife ó contra Tenerife*. Con Tenerife estamos todos los que la queremos grande y dueña de sí misma: republicanos, liberales y conservadores con fe en los destinos de las Islas y en la virtualidad de las ideas honradamente profesadas. Contra Tenerife están—huelgan casi decirlo—aquellos que hasta aquí vivieron única y exclusivamente del engaño y del favor del caciquismo central y de París. Están estos apurando los últimos cartuchos, amigos míos, hermanos míos; van á disparar el postrer tiro. Vencidos esta vez, quedan vencidos para siempre.

Que oigan, tinerifeños, nuestro grito de combate. Que atruenen sus oídos y siembren el terror en sus desmoralizadas filas nuestro vibrante y no interrumpido ¡ALERTA ESTÁ!

B. Santos y Vall.

La enseñanza del Derecho y la acción oficial

Siendo como soy entusiasta partidario de la autonomía universitaria y de la libertad de enseñanza, claro es que no puedo menos de protestar del centralismo absorbente é irritante, con que se ha manifestado la acción del Estado respecto de la enseñanza del Derecho. Claudicación grande de las ideas democráticas ha sido, renegar de aquel principio que sostenemos los católicos al igual de algunos radicales ilustres como Giner de los Rios, de que la enseñanza es una función social. Y en este sentido, tan solo debe ejercer el Estado la tutela jurídica y en el caso de que la sociedad no cumple con los fines de la enseñanza, una acción supletoria que venga á remediar estas deficiencias, pero nunca usurpar una función social, cuando ésta es realizada cumplidamente.

La organización actual con sus innumerables errores engendrados de estados sociales llenos de imperfección y de miseria intelectual, debe desaparecer, sustituyéndose por una que desarrolle cumplidamente, los ideales progresistas que todo buen español debe sentir.

La imposibilidad de exponer en el breve espacio que un periódico diario de la naturaleza de LA OPINIÓN, puede consentir, una materia tan extensa y de tanta importancia como la que motiva este artículo, suficiente para ocupar un grueso

volúmen, me obliga á concretar en breves párrafos, mis opiniones sobre la materia.

La enseñanza del Derecho, debía ser completamente libre. Igualadas la enseñanza oficial y la privada deberían ser las Universidades, salones de conferencias en que el catedrático explicara la materia sin que existiese obligación por parte del alumno de ir á clase ni por parte del catedrático de pasar lista y preguntar el tema, siendo las aulas centros científicos en los que el profesor, explicara las lecciones, pudiendo asistir á ellas, todos los que quisieran, fueran ó no alumnos.

Las pruebas de suficiencia para obtener el título de Abogados deberían ser únicas, es decir, limitadas á lo que hoy se llama reválida ó grado que podría ser sumamente riguroso y detenido, exigiéndose una demostración completa de todos los conocimientos de la carrera, prescindiendo de los exámenes parciales y por consiguiente, de las calificaciones por asignatura.

Suprimidas algunas de las Facultades de Derecho existentes en la actualidad, por la creación de Escuelas especiales en las que se siguieran los estudios propios de los Cuerpos facultativos que hoy exigen como base el título de Abogado, disminuiría la acción oficial y como las entidades privadas y los particulares establecerían centros universitarios libres, en los que podrían seguirse los estudios propios de la carrera de Abogado, no necesitando acudir á la Universidad del Estado más que para obtener el título, la acción privada se desenvolvería rápidamente y sería mucho más ventajosa para las clases humildes que no pueden costear los visjes de sus hijos, con la frecuencia que exigen los exámenes anuales, estando por otra parte equiparados en cuanto á consideración, á los alumnos que asisten á los centros oficiales, ya que los que concurren á estos no podrán tener preferencia alguna sobre los demás, fuera de que les puedan dar las lecciones, catedráticos competentes.

Con objeto de uniformar la acción de la enseñanza, debería establecerse un cuestionario único para la obtención del grado de Licenciado existiendo completa libertad para que el catedrático oficial, siga el plan que juzgue más oportuno, en el desarrollo de sus conferencias; pero debiendo atenerse al examinar á los graduandos, al cuestionario único que debería formarse por personas competentes de la Magistratura, del Foro y de las Academias.

Por el procedimiento indicado se conseguiría que las cátedras fuesen verdaderos centros de saber, no asistiendo á ellas, como hoy se concurre por la generalidad, para ganar el aprobado, distrayendo por completo la atención de las explicaciones del catedrático y en el caso de que el desamor á la enseñanza verdad retrajese á los alumnos de concurrir á las explicaciones, el catedrático oficial debería pronunciar conferencias en los ateneos, círculos de obreros, sociedades mercantiles, etc., siendo el portavoz del Estado, no para ver como recitan los alumnos frases ajenas, ni para obtener un sueldo con la explotación de libros de texto, sino para divulgar conocimientos ejerciendo una modesta acción supletoria que se completaría con la de las reválidas, preparando el camino para llegar al ideal en esta materia, que sería sin duda alguna la supresión de los títulos y la libre elección por parte de los interesados, de la persona que encontrasen competente, para la defensa de sus derechos ante los Tribunales.

Luis Estremera García.
Madrid.

Oficinas electorales

Las de la concentración política «Unión Patriótica», han quedado instaladas en los amplios locales de la planta baja de la casa número 32, de la calle de San José, en esta Capital, á cuya dirección pueden dirigirse cuantas consultas, reclamaciones y peticiones tengan necesidad de formular todos los elementos políticos que en esta Circunscripción de Tenerife integran la expresada concentración.

Nuestros amigos tienen en el escogido personal que está al frente de nuestras oficinas, un medio seguro de dilucidar cuantas dudas se les ofrezca, así como de defensa para los atropellos que pueda cometer el odiado y odioso caciquismo leonista.

Teléfono, número 22

POR TELEGAFO

Comunicaciones de Boiss.
(De nuestro redactor-corresponsal)
BOLSA
Madrid 13—22'30
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'50
Acciones Banco de España á 463'00
Amortizable 5 p 8, á 102'70.
CAMBIO
Londres, vista, á 26'95 por £.
París, vista, á 6'75 por F.
BOLSA DE PARIS
Exterior Español, á 96'30.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 389'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 432'00.

JUSTICIA SECA

La *Publicidad*, de Granada, publica con este título el siguiente relato que le envía su corresponsal en Madrid:

«La escena es interesante. En el reducido cuarto, completamente ocupado por visitantes y pretendientes, de la secretaría particular de un ministerio, penetra un caballero allí desconocido. Sin previas presentaciones, espontánea y desbordadamente, comienza á hablar en tonos enérgicos y ruidosos.

—Sí, señores; es una obra de justicia; vengo á decirlo y á publicarlo; á hacer también justicia yo...

Al principio, los fieles subordinados de su excelencia se sorprenden un poco ante la actitud algo inusitada del extraño personaje; pero no tardan en recobrar la tranquilidad de ánimo al observar que las exaltadas exclamaciones de éste son perfectamente laudatorias para el jefe.

—Hacia mucho tiempo que esto no ocurría—sigue el *precipitante*—; es un progreso evidente en las costumbres administrativas...

—Pero, ¿qué se refiere usted?—se le pregunta.—¿Usted quién es?

—Yo, señores, soy un oficial tercero de este departamento, que figuraba hace tres años á la cabeza del escalafón. Figúrese usted si en este lapso de tiempo habrán ocurrido vacantes y ocasiones para que yo pudiera ascender. Pues bien; ni por casualidad ha podido haber una plaza en Madrid que me conviniera. Cuando había huecos era en provincias, y cuando los había en Madrid... no correspondían al turno de antigüedad.

Y ahora, sin haberlo yo solicitado, sin recomendaciones de ninguna clase, sin comerlo ni beberlo, como vulgarmente se dice, me he encontrado hoy con la credencial de mi ascenso.

Y he venido á dar rendidas gracias por ello, y á proclamar con todas mis fuerzas el espíritu justiciero de la persona que rige ahora esta casa.»

Esto dijo el empleado, y esto reproducimos nosotros, accediendo á su deseo de que al hecho se le dé la mayor publicidad posible, para que sirva de estímulo y ejemplo.

La escena relatada se desarrollaba en el ministerio de Hacienda, y el ministro á quien se refería el agradecido funcionario era el Sr. Cobian.»

SE VENDE un perchero y dos juegos de lavabo. Darán razón, Bernabé Rodríguez 7.

MODISTA DE SOMBREROS
J. DE ARMAS
Calle de Canales núm. 48.

Depósito de materiales de Guacales.

Cajas para patatas y tomates. Aserrín. Tu

Papel moreno y de seda.

Paja de empaque.

Guata inglesa sup

ALFRED WILLIAMS. SANTA CRUZ Y LAS PALMAS

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000-00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000-00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296-77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252-48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000-00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Hotel Suizo

VILLA OROTAVA

Altamente recomendables por Familias y Touristas.

Pensión 6 á 7 pesetas por día
Baños.— Teléfonos.

On Parle Français.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Debiendo subastarse el viernes 15 del actual á las ocho y media de la noche, el servicio de *Cantina* de este Casino, se hace saber por medio del presente anuncio, para que las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Centro, hasta el día anterior al de la indicada fecha, á las 12 de la noche, en que se cierra el plazo para la admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Abril de 1910.—P. A. de la J. D., El Secretario accidental, José Quintero Romero.

HUEVOS

En la Rambla de Pulido núm. 14, se venden frescos á ONCE por una peseta.—Hay completo surtido de víveres.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Hemorragia, Cistitis, Catarras vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra). También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15
frente á la Tabacquería de M. Herrera.
Virgilio Socorro.

COCHE. SE VENDE uno americano de cuatro ruedas casi regalado. Puede verse en la Laguna, Plaza de la Concepción número 20, donde informarán.

Plácida Ramos, peinadora se ha trasladado á la calle de Consolación núm. 43, la que se ofrece para peinar á domicilio y en su casa.

PAJA MORISCA para ganado, se vende á precios sin competencia.—YEOWARD BROS.

Tren de planchado Consolación, 58.
Prontitud, esmero y precios módicos.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

Por ausentarse su dueño SE VENDEN dos barcos propios para rastrillo ó pesca. También se vende la venta de la calle de San Martín núm. 36. duplicado Informarán en la misma casa.

Se alquila la espaciosa casa situada en la calle de la Caleta núm. 15, frente á la Delegación de Hacienda. Tiene agua y luz eléctrica, siendo muy propia para oficinas. Informes: D. Manuel García Lanzarán en esta Capital y D. José Luis Mauri, en la Laguna.

Lecuona y Compañía (S. en C.)

Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

Completo y variado surtido en MUEBLES y TEJIDOS de todas clases; alfombras, cuadros, hules para mesas y pisos, plantas artificiales, macetas de mayólica, figuras de terracota y biscuit, juegos de tocador, cortinas japonesas, jarras, centros de mesa, vajillas, enjuagatorios, telas para tapizar, lanas para señoras, glase de seda, terciopelos, franjelas, nipes, lienzo para sábanas, colchas, mantas, tohallas de hilo y felpa, encajes, tiras bordadas, pañuelos de seda y algodón para cabeza y bolsillo, cintas de seda y terciopelo, horquillas y peñillos de carey, baberos y cuellos

bordados para niños, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños, paraguas, abrigos para niños, juguetes, alfileres para sombreros, etc., etc. COLCHONES de crin y SOMIERES. PERFUMERIA de L. T. Piver, de París. CUELLOS y PUNOS para caballeros. PERCIANAS para ventanas. COCHES para niños. CORSET y bolsitos para Sras, novedad PIANOS de acreditada marca alemana. BASCULAS de 100 á 500 kilos. Antes de comprar visiten esta acreditada casa, pues todos los artículos se venden á precios sin competencia.

Despacho hasta las ocho de la noche.

A los cosecheros de vinos

Laboratorio Enológico
Se corrige el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color. Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.
Precios muy económicos
R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Salón Parisiën

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Imenso surtido en sombreros para señoras de paja, tela y crespón de luto, últimas novedades, sin competencia.—Prueba de su importancia: Esta casa vendió en los últimos 3 meses más de 700 sombreros en Santa Cruz solo; en Tenerife y las demás islas 1.200 sombreros.—Abrigos y manteletas de seda, paraguas, calzado, cuellos y corbatas para señora, bastones de acero, juguetes, costureros, columnas, etc.—Toda clase de perfumería.—Infinidad de flores artificiales.—Plumas y alas para sombreros.—Toda clase de bisutería y quincallería.—Pañuelos de hilo y batista.—Relojes para señoras, última novedad.—Para compras al mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras.—Alfonso XIII 76 y 78.

Se venden dos lamparas para petróleo con muy duro y otro en 175. Dapoco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.
Rosa núm. 23, segundo.

Se venden dos pianos, uno en 350 y otro en 175. Dapoco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.
Rosa núm. 23, segundo.

TINTA para imprenta, en latas de 5 kilos y medio, se vende en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco número 32.

Suplicaremos ahora á nuestros lectores que nos acompañen al dormitorio de Juana de Chaslin, en el hotel del faubourg Saint-Honoré. La enferma acababa de leer una carta, recientemente recibida, y su pálido rostro expresaba la mayor alegría.

Blanca, sentada á su lado, la observaba con atención.
—Me parece que la señora Duquesa ha recibido buenas noticias,—la dijo la joven sonriendo, cuando vió terminada la lectura.

—Sí, querida niña; es carta de mi hijo.
—¿Del señor de Roger?
—De mi querido Roger, Maestro del 7.º de húsares. Hacía un mes que no me había escrito.

—¿Continúa su regimiento de guarnición en el Haute-Saone?

—En Vesoul, sí. Pero Roger quedará libre algunos meses y vendrá. Veréis, Adriane, que cuando hago su elogio, mi orgullo y amor propio de madre no exagera sus cualidades. Es lo que se llama un cumplido caballero, un perfecto «gentleman.» Me habla de vos, Adriana.

—¿De mí!—exclamó la joven, verdaderamente admirada.

—Muy sencillo; en mi última carta le participaba vuestra entrada en casa. Le decía que habíamos tenido el placer de encontrar en vos la hija de amigos queridos. El desea conoceros, y amarnos tanto como nosotros. Le amaréis también, ¿no es cierto?

—¿Cómo no, señora Duquesa, siendo vuestro hijo?
—Además, es bueno... y guapo; no creáis que me hago ilusiones. Podéis juzgar.

—¿Yo, señora?
—Sin duda; Roger me envía su fotografía de uniforme... miradla.

—¡Silencio!... ¡Atención!—gritaron veinte voces.—La Marquesa va á hablar.

La señora de la Tour-du-Roy sonrió.

—Señores,—dijo,—vais á darme la razón.

Y tocando la copa con sus labios, continuó:
—¡Brindo por el rey del mundo, SU ALTEZA EL AMOR!

¡Amar es vivir!
En este instante la puerta, colocada tras de Fernando, frente á Lezarine, se abrió bruscamente, apareciendo el señor de Brada. La Marquesa, al verle, lanzó un grito de terror, poniéndose pálida como una estatua de alabastro.

—¡Decís que amar es vivir!... ¡Amar algunas veces es morir!—replicó el Príncipe con voz sorda.

Instintivamente todos comprendieron que algo terrible iba á pasar.

Fernando Volnay dejó su sitio, dirigiéndose al extraño visitante.

—Caballero,—dijo en tono casi de amenaza,—estáis en mi casa; no os conozco. ¿Quién sois? ¿Qué queréis?

—Me llamo el príncipe de Brada,—respondió desdeñosamente Emanuel,—sé que estoy en casa del amante que se paga la marquesa de la Tour-du-Roy; pero nada tengo que ver con vos, es con ella.

—¡Caballero!

—¡Deteneos!—le dijo el Príncipe con una autoridad que impuso silencio al actor.—¡Por última vez lo digo! Me dirijo á la que me habla jurado ser princesa de Brada. Yo he jugado mi existencia al amor y sobre el honor de esa mujer, diciéndole: Engañarme cobardemente es condenarme á muerte; lo sabías y no has yacilado. Y no es su traición la que me mata, sino también su vergüenza. ¡Voy á morir, Lezarine, porque os he amado! ¡Voy á morir, porque, aunque me avergüence, os amo! Pero al morir haré

PLERS
que se esperan
proximadas

DESTINO
Southampton, Amberes y Hamburgo.
Madera, Lisboa y Hamburgo
Swakopmund y Lüderitzbucht
Conakry y Costa de Africa
Southampton, Boulogne y Hamburgo.
Madera, Lisboa y Hamburgo
Madera y Hamburgo.
Montevideo y Buenos Aires
Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
Madera, Lisboa y Hamburgo.

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Inkonka	13 Abl
	Myrtle Branch	15 »
	Gaika *	15 »
	Ruapehu	15 »
	Goth	11 »
LIVERPOOL	Tainui	30 »
	Dover Castle	20 »
	Wakanui	22 »
	German *	27 »
HAMBURGO	Etruria	18 Abl
	Via Madera y Lisboa	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gascon	14 Abl
	Dunluce Castle	28 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	21 Abl
	Marathon	19 Abl
Cape Town y Puertos Australia	Corcovado	23 Abl
	Serapis	26 »
VARIOS		

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banco
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Yeoward Brothers
LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día 16 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet
admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores *Agulla* y *Ardeola*
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores *Avocet* y *Avetoro*:
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Abril de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui	16 Abril	Montevideo y Buenos Aires
Montserrat	18 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires	30 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Roche.**

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Otto Thoresen
Linea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.
Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dakomey.
Llegará a este puerto el 17 de Abril el magnífico vapor francés
Amiral Baudin
admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres.**

LA ITALIA
Comp. de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Toscana
de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Abril con destino a Génova directo
con hueco para 5.000 huacales en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.
No admite pasajeros.
Para más informes dirigirse a la agencia **ALFONSO XIII 84.**

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Linea de vapores fruteros de **Otto Thoresen**
(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Abril 1910
Dia 14 de Abril el magnífico vapor **SALERNO**
Dia 21 de Abril el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Dia 28 de Abril el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Dia 5 de Mayo el magnífico vapor **SAN LUCAR**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Comp. Generala Trasatlantique
Vapores correos franceses
Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo **Californie**
llegará a este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Se vende ó se alquila
un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en **REGLA**, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.
Para más informes, dirigirse a **Elder Dempster y C.ª**, Alfonso XIII 84.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
El magnífico vapor español **Argentino**
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 15 de Abril con destino a *Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz*
con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés **Chama**
de 5.200 toneladas llegará Santa Cruz el día 20 de Abril con destino a **Liverpool**
con hueco para 12 pasajeros de primera clase, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Comp. Belge Maritime du Congo
El magnífico y rápido vapor corrobélga **Bruxellesville**
de 7.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Abril con destino a **La Pallice y Amberes**
con hueco para 50 pasajeros de 1.ª clase, 70 de 2.ª clase y 500 toneladas métricas sobre cubierta.
Solo admite carga para Amberes.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

LA VELOCE
Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino**
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 20 de Abril con destino a **Barcelona y Génova**
con hueco para pasaje y frutos.
Para más informes dirigirse a la agencia **Alfonso XIII, 84.**

Vino puro de uvas
del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, a 0'50 el litro, garantizando su **legitimidad y pureza.**
Imp. de **F. S. Molowny**

286 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

justicia. ¡No habéis querido compartir mi vida, compartid mi muerte!

Y sacando su revólver dirigió el cañón hacia Lazarine; pero el barón de Fossaro, que habiendo rodeado la mesa llegaba a él, le cogió el brazo precisamente en el instante que disparaba, y sonando el tiro, la bala fué a ocultarse en el muro.

La señora de la Tour-du-Roy, creyéndose herida se desmayó de terror.

Emanuel de Brade, separándose de Fossaro por un movimiento brusco, apoyó el revólver en su sien, hizo fuego y cayó al suelo.

Un tumulto general siguió a esta doble detonación. Todos los convidados se agruparon, unos al lado del Príncipe, otros al de la Marquesa.

—¡Era un loco!—exclamó el Barón.

—Bien malo,—dijo Fernando Volnay,—pues ha podido herir a Lazarine, y se ha matado sobre mi alfombra.

—Esto es poco divertido; vamos a tener que hacer con la Justicia.

—¡Soberbio desenlace para un drama en el Ambigü!—pensó Chabrillat.—Mañana se lo diré a Busnach.

La señora de la Tour-du-Roy había sido llevada a su lecho, donde volvió en sí a los pocos momentos.

Al mismo tiempo un criado corría a buscar un Comisario de Policía. El suicidio, habiendo tenido veinte testigos, no podía ser puesto en duda. Después de haber procedido al testimonio, hizo el Comisario que se colocase en un coche el cuerpo del Príncipe, y fuese conducido al hotel de la calle del Elysée.

Allí se abrió la carta que el señor de Brade había dejado sobre su despacho, en la que manifestaba su resolu-

ción de quitarse la vida después de haber matado a la Marquesa.

Inútil es consignar que los diarios del siguiente día se ocupaban de la lúgubre conclusión de la fiesta de Fernando Volnay. Esto fue para el actor una verdadera ruina, y para Lazarine un desmoronamiento irreparable. Pues desde ese día, no obstante su nombre y su título no pertenecía al mundo de la nobleza, sino al de las irregularidades.

—¡Está endiablado!—pensaba *el mejor de los padres.*
—Le hubiera sido fácil casarse con el Príncipe, y evitando escándalo, conservar al actor.

Héctor adelantaba en su convalecencia. Antonino Frébault le permitía levantarse un poco después del medio día y dar uno ó dos paseos por su habitación. Su restablecimiento debía hacerle esperar poco.

Al día siguiente de la fiesta en la villa de Montespán salió Malpertuis para el Havre, donde se embarcó para New-York.

Durante su ausencia, el principal empleado quedó a cargo del Estudio, pero con la orden de no resolver más que los asuntos de poca importancia y de fácil solución. Todos los papeles y cartas dirigidas a Malpertuis debían ser clasificadas por días, y colocadas ordenadamente en el despacho del ex-Procurador. Fossaro podía de este modo tener conocimiento de ellas todas las noches, y sin evidenciarse personalmente, hacer lo necesario en caso de urgencia.

Antonino Frébault aseguraba al Barón la creciente debilidad de la señora de Chaslin, sin ocultarle que le parecía inexplicable y absurda.

287 EL PRÍNCIPE TOTOR